

**Acta No. 41-2011**

**Sesión Ordinaria celebrada el día ocho de julio de dos mil once, al ser las trece horas del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:**

- .....
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
  - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
  - III. Aprobación Acta No. 39-2011.
  - IV. Minuta de lectura de correspondencia.
  - V. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
  - VI. Informes de Directivos.
  - VII. Mociones de Directores.
  - VIII. Audiencias.
    - Lic. Julio Dijeres, Sección de Control y Administración del Combustible, 02:00pm.
    - ASOPPAPU; 03:30pm
  - IX. Asuntos varios.
  - X. **Cierre.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN  
PRESIDE**

**Sr. Álvaro Moreno Gómez**

**Preside**

I. **ARTICULO I**  
**Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las catorce horas y cincuenta minutos del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

**Sr. Álvaro Moreno Gómez**

**Presidente a.i.**

**Sr. Jorge Niño Villegas**

**Director**

**Sra. Xiomara Molina Ledezma**

**Directora**

**Sr. Martín Contreras Cascante**

**Director**

**Sr. Edgar Guzmán Matarrita**

**Director**

**ASESORES PRESENTES**

**Lic. Rafael Abarca Gómez**

**Auditor Interno**

**Lic. Guillermo Ramírez Gatzens**

**Encargado Órgano Secretaría**

**DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

**Sra. Xinia Chaves Quirós**

**Directora**

Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez  
Sr. Julio Saavedra Chacón  
Sr. Walter Gutiérrez Montero

Director  
Director  
Director

**II. ARTICULO II  
Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.**

- a) El Lic. Álvaro Moreno Gómez, Presidente Ejecutivo a.i., recibe oficios DA-P-052-2011 Informe Avance de Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2011, y DA-P-053-2011 Presupuesto Extraordinario N°. 02-2011 por ¢408,228.36 miles, fechado y recibido el 08 de julio de 2011.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-268-2011  
Considerando

- 1- Recibe la Junta Directiva oficios DA-P-052-2011 Informe Avance de Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2011, y DA-P-053-2011 Presupuesto Extraordinario N°. 02-2011 por ¢408,228.36 miles, fechado y recibido el 08 de julio de 2011.
- 2- Y siendo que la Junta Directiva no sesionará el próximo viernes 15 de julio, en razón del asueto decretado por la Presidencia de la República y el Ministro de Gobernación y Policía para los empleados públicos del Cantón Central de Puntarenas; dada la importancia operativa que representa para a Institución el conocimiento y aprobación de éste Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria y el Presupuesto Extraordinario; consideran los Sres. Directores la necesidad de celebrar una sesión extraordinaria para las 17:30 horas del próximo jueves 14 de julio.
- 3- Que asimismo y en atención al vencimiento de las licencias de pesca del recurso Balyhoo (*Hemirhamphus saltator*); respecto al Informe elaborado y presentado por el Biól. Berny Marín Alpízar, por las implicaciones mismas de impacto que ello representa para los pescadores del Golfo Dulce; resulta también imprescindible conocer y valorar la viabilidad en cuanto al otorgamiento de las mismas; razón por la cual deberá programarse dentro de la agenda a conocer en la sesión extraordinaria para las 17:30 horas del próximo jueves 14 de julio.
- 4- En razón de lo anterior, la Junta Directiva resuelve; por tanto;

Acuerda

1. Programar la celebración de una sesión extraordinaria para las 17:30 horas del jueves 14 de julio de 2011; en la cual se conocerán los siguientes asuntos:
  - 1- Informe Avance de Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2011
  - 2- Presupuesto Extraordinario N°. 02-2011 por ¢408,228.36 miles.
  - 3- Licencias de pesca del recurso Balyhoo (*Hemirhamphus saltator*) para el Golfo Dulce

2. Se convoca a los funcionarios de la Dirección General Administrativa responsables de la presentación del Informe de Avance de la Ejecución Presupuestaria así como del Presupuesto Extraordinario N°. 02-2011; para que comparezcan en ésta sesión extraordinaria, en caso de así requerirlo la Junta Directiva.

### **Acuerdo Firme.**

- b) Los Señores Miembros de Junta Directiva consideran oportuno modificar la agenda de esta sesión ordinaria en lo que respecta a la continuación de la exposición del Lic. Julio Díjeres Bonilla y instruir a la Secretaría Técnica trasladar la programación de la audiencia asignada al Lic. Díjeres Bonilla.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

#### AJDIP-269-2011 Considerando

- 1- Que habiéndose recibido en la sesión extraordinaria 38-2011, al Lic. Julio Díjeres Bonilla; Jefe de la Sección de Control y Administración del Combustible -SCAC-, del Departamento de Protección y Registro, por medio de la cual el Lic. Díjeres Bonilla presentó propuesta de Instructivo de combustible; quedando pendiente la presentación de formularios, propuestas de contratos inherentes al Reglamento para la Regulación y Control del uso Eficiente del Combustible a Precio Competitivo a Nivel Internacional, destinado a la Flota Pesquera Nacional Comercial no Deportiva y a la Flota Pesquera Nacional Turística, en las aguas Jurisdiccionales Costarricenses o fuera de ellas, aprobado mediante Acuerdo AJDIP/085-2010.
- 2- Que resulta de sumo interés de ésta Junta Directiva el conocer detalladamente todas y cada una de las propuestas presentadas, para lo cual había establecido en la agenda de la sesión ordinaria del día de hoy, la continuación de la exposición del Lic. Julio Díjeres Bonilla.
- 3- Que por la evolución misma de esta sesión ordinaria, consideran los Sres. Directores precedente trasladar la audiencia del Lic. Díjeres Bonilla para una próxima sesión; razón por la cual instruyen a la Secretaría Técnica la programación de la misma en las condiciones que para esos efectos estableció la Junta Directiva en su Acuerdo AJDIP/049-2011.
- 4- En razón de lo anterior, la Junta Directiva resuelve; por tanto;

#### Acuerda

1. Instruir a la Secretaría Técnica programe de conformidad con el Acuerdo AJDIP/049-2011, el otorgamiento de audiencia al Lic. Julio Díjeres Bonilla a efecto de continuar con la exposición de las

propuestas de contratos, manuales e instructivo al Reglamento para la Regulación y Control del uso Eficiente del Combustible a Precio Competitivo a Nivel Internacional, destinado a la Flota Pesquera Nacional Comercial no Deportiva y a la Flota Pesquera Nacional Turística, en las aguas Jurisdiccionales Costarricenses o fuera de ellas, adoptado mediante Acuerdo AJDIP/085-2011.

**Acuerdo Firme.**

**III. ARTICULO III  
Aprobación Acta N<sup>o</sup>. 39-2011.**

La Secretaria de Junta Directiva, remitió el Acta N<sup>o</sup>. 39-2011, vía correo.

Luego de deliberar y realizar las correcciones propuestas por los Miembros de Junta Directiva, resuelve;

AJDIP-270-2011  
Aprobar la siguiente Acta:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N<sup>o</sup>. 39-2011, celebrada el día el 03 de Junio de 2011, a la 13:00 pm, en la ciudad de Puntarenas.

**IV. ARTICULO IV  
Informes Presidencia Ejecutiva.**

El Lic. Álvaro Moreno Gómez, Presidente Ejecutivo a.i., presenta ante esta Junta Directiva, un informe en el tiempo que ha estado en la Presidencia Ejecutiva a.i., en ausencia del Lic. Luis Dobles Ramírez, según lo indicado en el Acuerdo N<sup>o</sup>. **AJDIP-228-2011**.

- a) El Lic. Álvaro Moreno Gómez, Presidente Ejecutivo a.i., expone ante los Señores Miembros de Junta Directiva, su preocupación respecto a solicitud realizada a la Jefatura de la Sección de Servicios Generales una explicación sobre los antecedentes, justificación, necesidad y motivaciones que propiciaron la adquisición de una bomba eléctrica de diesel que fue ubicada en el área del frente de la recepción de las Oficinas Centrales.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-271-2011  
Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo a.i., su preocupación por cuanto según manifiesta solicitó a la Jefatura de la Sección de Servicios Generales una explicación sobre los antecedentes, justificación, necesidad y motivaciones que propiciaron la adquisición de una bomba eléctrica de diesel que fue ubicada en el área del frente de la recepción de las Oficinas Centrales.

- ALI 2- Que igualmente consultó sobre qué criterios se siguieron para ubicar dicha planta eléctrica en ese lugar.
- 3- Que por otra parte consultó al Instituto Costarricense de Electricidad un histórico sobre las interrupciones del fluido eléctrico en la Ciudad de Puntarenas; así como la capacidad de kw/hora que requiere el INCOPECSA en su Sede Central para operar.
  - 4- Que en razón de obligatoriedad al respeto del deber de probidad y la transparencia en el ejercicio de la función pública; considera pertinente requerirle al Sr. Auditor Interno, elabore un Informe sobre el proceso de contratación que decantó en la adquisición de la planta eléctrica que se encuentra instalada en el patio del frente de las Oficinas Centrales, para lo cual hace entrega del expediente de éste proceso licitatorio.
  - 5- Debidamente analizadas las argumentaciones del Sr. Presidente Ejecutivo a.i., la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Solicitar al Lic. Rafael Abarca Gómez; Auditor Interno, realice un estudio pormenorizado y presente el correspondiente Informe, sobre el procedimiento seguido para la adquisición de la planta eléctrica que se encuentra instalada en el patio del frente de las Oficinas Centrales.

**Acuerdo Firme.**

- b) El Lic. Álvaro Moreno Gómez, Presidente Ejecutivo a.i., expone ante los Señores Miembros de Junta Directiva, su preocupación respecto a todo lo acontecido con la contratación de la construcción del edificio de la Oficina Regional de Golfito.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-272-2011

Considerando

- 1- Que por medio del Acuerdo AJDIP/240-2011 se convocó a los Sres. Edwin Fallas Quirós; Eliécer Leal Gómez y Miguel Alán Gamboa, a efecto que rindieran informe pormenorizado ante ésta Junta Directiva sobre lo acontecido con la contratación de la construcción del edificio de la Oficina Regional de Golfito.
- 2- Que en atención a lo señalado en dicho Acuerdo, los citados señores comparecieron ante la Junta Directiva en la sesión 37-2011 del 24 de junio.
- 3- Que en esa sesión se requirió a la Administración realizar todas y cada una de las acciones necesarias que decanten en la finalización de la construcción del edificio de la Oficina Regional de Golfito.

- ALI 4- Que ciertamente, consideran los Sres. Directores que según han tenido conocimiento, hacen falta alrededor de 50 a 80 millones de colones adicionales para finalizar ésta construcción.
- 5- Que es sumamente preocupante lo acontecido en este proceso de construcción; por lo que resulta procedente y necesario a efecto de tener un panorama claro y preciso, el contar con exactitud con datos precisos; no solo sobre el monto faltante para completar la obra; sino su valoración inicial, por lo que la Junta Directiva; por tanto;

#### Acuerda

1. Ordenar a la Presidencia Ejecutiva realice todas las gestiones necesarias para la contratación de una Consultoría Externa que comprenda, tanto el proceso de licitación de la construcción del Edificio de la Oficina Regional de Golfito; así como el monto faltante para su finalización.

#### **Acuerdo Firme.**

#### **V. ARTICULO V Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con treinta y dos minutos.